



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Gallego

Asignatura	Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Gallego			
Código	V01G230V01201			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Gómez Clemente, Xosé María			
Profesorado	Gómez Clemente, Xosé María			
Correo-e	xgomez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Partiendo de que el alumnado posee un nivel *C2 del Marco Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas, la materia revisa en profundidad y refuerza los conocimientos que poseen los *discentes al tiempo que incide en la aplicación práctica de la norma adaptada a la construcción de manifestaciones *discursivas formales en los diferentes contextos *comunicativos orales y escritos.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C27	Capacidad de razonamiento crítico
C33	Dominio oral y escrito de la lengua propia
D7	Toma de decisiones
D8	Compromiso ético y deontológico
D9	Razonamiento crítico
D15	Aprendizaje autónomo
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

- Desarrollar autonomía en la producción y corrección de diferentes tipos de textos orales y escritos utilizando adecuadamente los recursos de la lengua gallega.
Conocimientos de cultura general y civilización
Dominio oral y escrito de la lengua propia

A1 C3 D7
A2 C4 D8
A3 C17 D9
A4 C18 D15
A5 C25 D23
C27
C33

Contenidos

Tema	
1. Escrita, oralidad y norma lingüística	1.1. Vocales y consonantes: la pronunciación estándar del gallego 1.2. Letras y acentuación. Palabras conflictivas 1.3. Signos ortográficos 1.4. Grupos consonánticos 1.5. Sufijos y terminaciones 1.6. Uso de las mayúsculas
2. Morfosintaxis	2.1. Artículo 2.2. Substantivo y adjetivo. La comparación 2.3. El 'pronome' personal 2.4. Posesivos y demostrativos 2.5. Cuantificadores e identificadores 2.6. El verbo y las perífrasis verbales 2.7. El adverbio 2.8. La preposición y la conjunción
3. El texto	3.1. Tipología textual 3.2. Coherencia y cohesión textuales. 3.3 Principales marcadores discursivos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	18	18	36
Eventos científicos	3	6	9
Trabajo tutelado	3	21	24
Presentación	15	30	45
Actividades introductorias	4	8	12
Debate	3	3	6
Examen de preguntas objetivas	2	16	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	El alumnado llevará a cabo la resolución de problemas y ejercicios específicos para la materia explicada. Se suele utilizar como complemento de la clase magistral.
Eventos científicos	Los discentes asistirán a conferencias y actividades que complementen su formación.
Trabajo tutelado	El alumnado expondrá ante el docente y/o un grupo de estudiantes un tema sobre los contenidos de la materia o los resultados de un trabajo, ejercicio o lectura bibliográfica.
Presentación	Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, directrices de un trabajo o trabajos y actividades que el alumnado debe desarrollar.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto con el alumnado y reunir información sobre el grupo así como a presentar la materia.
Debate	(*)Consistirá na observación da participación do alumnado na aula.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	La profesora o profesor ofrecerá tutorías individualizadas o en pequeños grupos antes de la exposición de los temas por parte del alumnado así como antes de los exámenes o de la entrega de ejercicios, bien sea en clase, en el despacho del profesor o por medio del correo electrónico a petición del estudiantado.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Trabaja tutelado	Se valorará la preparación de un trabajo tutelado individual (6 folios) ou varios traballos breves (2, 3 folios) en los que se atenderá especialmente, además de al contendo, a la corrección del texto y a la oralidad.	25	A2 A3 A4 A5	C3 C4 C17 C18 C27 C33	D7 D8 D9 D15 D23
Presentación	Presentación en el aula del trabajo tutelado.	25	A2 A3 A4 A5		
Debate	(*)Durante o curso o profesorado especificará cales das diferentes actividades prácticas serán avaliábles. Terase moi en conta a actitude e participación do alumnado nas aulas e a entrega do material que se demande.	10			
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán dos pruebas durante el cuatrimestre: una sobre la normativa ortográfica y morfológica (CONTRA LA MITAD DE MARZO) y otra sobre aspectos gramaticales y del texto (ÚLTIMO DÍA DE CLASE OU EN LA FECHA DEL EXAMEN FINAL DE MAYO). Ambas pruebas deberán ser superadas para obtener la calificación total de este apartado. Los alumnos que suspendan la primera prueba deberán examinarse de la parte correspondiente en dicha fecha oficial de exámenes.	40	A2 A3 A4 A5	C3 C4 C17 C18 C25 C33	D7 D8 D15 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continua

Para poder optar a la evaluación continua, se deben cumplir los siguientes requisitos: presentación a los exámenes, entrega del trabajo obligatorio y su presentación oral. En la segunda edición de las actas se conservará la nota de las pruebas superadas, si así lo desea el alumnado. Si no, se seguirá el sistema de evaluación global.

Evaluación global

El estudiantado que no se acoja a la evaluación continua, es decir, que se acoja a la evaluación global, realizará en la fecha oficial del examen un examen por valor del 100% de la nota. El mismo sistema se seguirá con el estudiantado que se presente a la segunda edición de las actas.

Importante: para superar cada una de las pruebas (los dos exámenes, el trabajo escrito y su presentación oral) hay llegar a la nota de 5.

Cualquier tipo de plagio será penalizado con un suspenso.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

- ÁLVAREZ, R. / MONTEAGUDO, H. / REGUEIRA, X.L., **Gramática galega**, Galaxia, 1986
- ÁLVAREZ, R. e XOVE, X., **Gramática da lingua galega**, Galaxia, 2002
- FREIXEIRO MATO, X.R., **Gramática da lingua galega II Morfosintaxe**, A Nosa Terra, 2000
- HERMIDA, Carme, **Gramática Práctica (Morfosintaxe)**, Sotelo Blanco, 2004
- ILG / RAG, **Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego**, 23, ILG/RAG, 2012
- CARBALLEIRA ANLLO, X. M., **Gran diccionario Xerais da lingua**, Xerais, 2000
- FERNÁNDEZ SALGADO, B., **Diccionario Galaxia de usos e dificultades da lingua galega**, Galaxia, 2004
- NAVAZA BLANCO, G., **Diccionario Xerais castelán-galego de usos, frases e sinónimos**, Xerais, 1990
- REAL ACADEMIA GALEGA, **Diccionario da Real Academia Galega**, RAG,
- Instituto da Lingua Galega, **Diccionario de pronuncia da lingua galega**, ILG/USC, 2016
- López Viñas, Xoán, **Gramática práctica da lingua galega: comunicación e expresión**, 2ª, Baía edicións, 2011
- Freixeiro, Xosé Ramón, **Gramática da lingua galega IV: gramática do texto**, Edicións A Nosa Terra, 2003
- Freixeiro, Xosé Ramón, **Estilística da lingua galega**, Edicións Xerais, 2013
- Pena, Xosé Antonio, **Diccionario Cumio de expresións e frases feitas**, Edicións do Cumio, 2002
- Xunta de Galicia, **Portal da lingua**. <https://www.lingua.gal/portada>, Secretaría Xeral de Política Llingüística,
- Beltrán, Xosé Ramón, **Manual práctico de galego para oposicións**, 5ªed., Baía edicións, 2004

Bibliografía Complementaria

Callón, Carlos, **Como falar e escribir en galego con corrección e fluidez**, Edicións Xerais de Galicia, 2012

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Gallego/V01G230V01401

Otros comentarios

En el caso del estudiantado que no posea un nivel avanzado de conocimientos de lengua gallega (C2), deberá procurarlo por medios alternativos a la docencia de esta materia: cursos de la Xunta de Galicia a través del Portal da Lingua, Escuela Oficial de Idiomas, cursos del Área de Normalización Lingüística o de la UVigo, visionado de películas, lecturas, cursos CELGA...

Se recuerda que cualquier tipo de plagio será penalizado.

Se recuerda que se prestará especial atención a la corrección lingüística, tanto oral como escrita y se tendrá en cuenta en la evaluación.

Se recomienda encarecidamente el uso de los recursos de la biblioteca. El profesorado podrá recomendar bibliografía actualizada en las aulas. La bibliografía que se ofrece en esta guía es de carácter básico.

El estudiantado deberá estar pendiente de los avisos dados en clase y de la plataforma docente Moovi, por cuyos medios el profesorado mantendrá contacto permanente con el estudiantado: notificaciones, lecturas, uso y entrega de material, notas, avisos varios etc.

El profesorado tendrá en cuenta situaciones de conciliación debidamente justificadas.
